

Primeros contactos del español con una lengua indoamericana

Constantino Contreras Oyarzún
Universidad de La Frontera, Chile

En este trabajo se estudia un conjunto de palabras de la lengua taína (o arahuaco de las Antillas) y su influencia en el español, a partir de los primeros contactos de ambas lenguas por la acción de la Conquista. Este tema tiene especial interés para el conocimiento histórico de la lengua española en América, puesto que el objeto de estudio se remonta al siglo XVI y se basa en el valor testimonial que para ello tiene la obra cronística de Fray Bartolomé de Las Casas.

In this paper we study a group of words of the Taino language (Antillian's Arawak) and its influence over the Spanish language, from the beginning of the conquest. This topic has a special interest for the historical understanding of the Spanish language in America. This because the subject matter goes back up to the sixteenth century. It is based on the testimonial value of Fray Bartolomé de Las Casas's chronical work.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Este es un tema de lingüística histórica o, si se quiere, de filología. Su enfoque pretende actualizar una línea de estudio necesaria para entender

algo más de los contactos entre el español, como lengua traída por los conquistadores, y las lenguas amerindias*.

Los textos escritos en Hispanoamérica, en lengua española o castellana, desde el tiempo del descubrimiento, tienen valor de documentos para identificar en el pasado el decurso idiomático y particularmente para verificar la incorporación de elementos lingüísticos extrasistemáticos. Tanto los informes reales como las denominadas "crónicas de Indias" constituyen fuentes de estudio para la historia de los indoamericanismos, unos que se han quedado en el camino y otros que han llegado hasta nuestros días. Frente a los estudios modélicos de Manuel Alvar sobre el *Diario* de Colón, la *Verdadera historia* de Bernal Díaz del Castillo y las *Elegías* de Juan de Castellanos¹, hay que agregar ahora los de María Vaquero acerca de textos cronísticos de Fray Pedro de Aguado, Gonzalo Fernández de Oviedo y Fray Iñigo Abbad y Lasierra².

1.2. Pero aún no se ha destacado suficientemente el valor testimonial que tienen los textos de otro gran cronista de Indias: Fray Bartolomé de Las Casas. Hace algunos años, el profesor norteamericano Ronald Hilton minimizaba este aspecto de la obra lascasiana al afirmar que: "El hecho, sin embargo, de que Las Casas hablara tan poco de los problemas lingüísticos indica probablemente que no entendía ni su importancia ni su complejidad"³. Solo muy recientemente se ha comenzado a valorar esa vertiente textual del dominico. Así, María Vaquero reconoce que tanto Fernández de

* Este artículo fue presentado en calidad de ponencia en el *Décimo Seminario de Investigación y Enseñanza de la Lingüística*, organizado por la Sociedad Chilena de Lingüística (SOCHIL) y la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación (Valparaíso, 6-8 de octubre de 1993). Desde entonces había permanecido inédito.

¹ Cristóbal Colón, *Diario del Descubrimiento* I y II. Estudios, ediciones y notas por Manuel Alvar, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1976. Cfr. de Alvar "Colón en su aventura", en *España y América cara a cara*, Valencia, Edit. Bello, 1975, pp. 49-93. Y véanse fundamentalmente sus estudios sobre: *Americanismos en la "Historia" de Bernal Díaz del Castillo*, Anejo LXXXIX de la *RFE*, 1970; y *Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana*, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo XXX, 1972.

² María Vaquero, *Fray Pedro de Aguado: lengua y etnografía*, Caracas, Academia Nacional de Historia, 1981. De la misma autora: "Las Antillas en la *Historia General* de Gonzalo Fernández de Oviedo", *RFE* LXVII, 1987, pp. 1-18; y "La lengua en seis textos cronísticos de Puerto Rico", en *Actas del I Simposio Internacional de la Lengua Española*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular, 1981, pp. 363-394.

³ Ronald Hilton, "El Padre Las Casas, el castellano y las lenguas indígenas", *Cuadernos Hispanoamericanos* n° 331, enero 1978, pp. 123-128.

Oviedo como Las Casas son “fuentes importantes para acercarse a los contactos primeros entre las lenguas indígenas y el español, y para deducir, de los textos, las razones de la presencia mayoritaria arahuaca en el vocabulario indígena”⁴. Por eso, este trabajo centra su interés temático en una muestra extraída de una de las obras mayores de Las Casas, la *Apologética Historia Sumaria*⁵. La muestra se circunscribe, en este caso, a los elementos del léxico *taíno* o arahuaco de las Antillas que, sin gran dificultad o de tanto oírlos, eran asimilados por los hispanohablantes⁶. El sacerdote y prolífico escritor, más conocido por su actitud defensora de los indígenas, pudo captar esa realidad de manera inmediata desde su temprana permanencia en la isla de Higuey, isla llamada la Española en tiempos de la Conquista, cuyo espacio es compartido actualmente por Haití y la República Dominicana.

2. LAS CASAS Y LOS TAÍNOS

2.1. Fue en el archipiélago antillano donde se produjeron los primeros contactos entre españoles y aborígenes americanos. Ese período de asentamiento y de adaptación del español en América, que abarca unos treinta años, ha sido llamado por algunos autores precisamente “período antillano”⁷. Hoy se sabe que en tiempos del descubrimiento dos grupos

⁴ María Vaquero, “Español de América y lenguas indígenas”, *Estudios de Lingüística*, 7, Univ. de Alicante, 1991, pp. 9-26.

⁵ El *Manuscrito* autógrafo de esta obra se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid, “Colección Muñoz”, t. 46 (830 folios). Algunos autores (Lewis Hanke, Angel Losada) sostienen que esta obra habría sido iniciada en la isla Española y concluida antes de 1550, fecha en que Las Casas polemiza con Sepúlveda en la Junta de Valladolid. En cambio, para Edmundo O’Gorman, habría sido comenzada, como parte de la *Historia de las Indias*, entre 1555 y 1556 y terminada en forma independiente en 1559. En nuestro trabajo, las referencias a la *Apologética Historia Sumaria* se hacen siguiendo la edición preparada por Edmundo O’Gorman, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1967, 2 volúmenes.

⁶ Me he referido a la obra de Las Casas, en términos muy generales, en un estudio inicial titulado “Las Casas y la *Apologética*” (en *Estudios Filológicos* N° 14, 1979, pp. 19-31). Para el presente trabajo, en cambio, sigo de muy cerca algunas páginas de mi tesis doctoral *Visión de América en el léxico de la “Apologética” del Padre Las Casas*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1982, 445 págs. Pero no incorporo ahora las referencias contextuales precisas de cada una de las palabras consignadas, ni las referencias bibliográficas que fundamentan su estudio particular, para no recargar la exposición con elementos eruditos.

⁷ Véase, por ejemplo, José Joaquín Montes, al citar a G. Guitarte, en *Dialectología general e hispanoamericana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1987, p.167.

aborígenes dominaban ese archipiélago, grupos que ocupaban áreas geográficas diferentes: los arahuacos, que se extendían por las Antillas Mayores y las Bahamas, y los caribes, por las Pequeñas Antillas. Había otros grupos menores, como los guanahatabeyes y los siboneycs, localizados en la isla de Cuba, y los iñeri, en las Pequeñas Antillas, antes de la ocupación caribe, según señala Pichardo Moya⁸, pero de esos grupos minoritarios apenas se tiene alguna noticia.

Ambos grupos mayoritarios, arahuacos y caribes, diferenciados cultural y lingüísticamente⁹, habrían tenido su foco de dispersión en América del Sur: los primeros se habrían desplazado desde las cuencas del Orinoco y del Río Negro, y los segundos, desde la zona comprendida entre el Xingú y el Tapajoz. En los primeros tiempos de la conquista, los caribes se estaban expandiendo hacia la zona que lleva su nombre a costa de las tribus arahuacas que les habían precedido. En gran parte de las islas menores o de Barlovento, los caribes habían impuesto su lengua como hablar de los hombres, pero el arahuaco subsistía como lengua de las mujeres y de los niños¹⁰.

Ahora bien, el grupo arahuaco que los españoles encontraron en la isla de Higuey se autodenominaba taíno. Luego, el nombre se aplicó a toda la población aborigen de cultura agrícola y neolítica que dominaba en las Antillas Mayores¹¹. Taíno se denominaba su cultura, y taíno es también el arahuaco que esa población indígena hablaba y que, por lo tanto, suele clasificarse dentro del arahuaco insular¹².

2.2. Según la información que entrega Las Casas, incluso en la isla Española habrían existido varias lenguas, pero no hay ninguna descripción de esa variedad lingüística. Lo único que dice en el citado texto es lo siguiente:

⁸ Felipe Pichardo Moya, *Los aborígenes de las Antillas*, México, FCE, 1956.

⁹ Antonio Tovar, *Catálogo de las lenguas de América del Sur*, Buenos Aires, Edit. Sudamericana, 1961, pp. 118-145. Cfr. Čestmír Loukotka, *Classification of South American Languages*, Latin American Center, University of California, UCLA - Los Angeles, 1968, pp. 31-35 y 125-148, 149-224.

¹⁰ Luciano Adam, "Lengua caribe: del hablar de los hombres y del hablar de las mujeres en la lengua caribe", trad. de Julio Febrés Cordero, *Revista Nacional de Cultura* N° 21 (pp. 16-30) y N° 23 (pp. 11-22). Caracas, 1940.

¹¹ Pichardo Moya, *op. cit.*, pp. 7 y 59.

¹² Tovar, *op. cit.*, p. 122.

Tres lenguas había en esta isla distintas, que la una a la otra no se entendía: la una de la gente que llamábamos el Macorix de Abajo, y la otra de los vecinos del Macorix de Arriba (...). La otra lengua fue la universal de toda la tierra (II, 311).

Agrega el cronista que “Macorix quiere decir como lenguaje extraño, quasi bárbaro, porque eran estas lenguas diferentes entre sí y diferentes de la general desta isla” (I, 21).

Si la lengua de los macorixes –tal vez un enclave del caribe– era extraña, la lengua mayoritaria “en todo llevaba ventaja y era muy más prima” (II, 311). Y nada se sabe de las lenguas de los macorixes. Solo como excepción señala Las Casas un término del Macorix de Arriba, una palabra que significa ‘no’, es decir, un adverbio de negación que despierta su atención por su homofonía con un topónimo hispánico: *baeza*. Por el contrario, su atención se dirige a observar los vocablos más comunes del taíno, idioma nativo que el clero especialmente conceptualizó como la “lengua general de la isla”, y a observar y registrar cómo los colonos hispanos asimilaban tales términos, en unos contextos que polarizan el interés etnográfico y la habilidad descriptiva del cronista. Así, pues, la primera experiencia americana de Las Casas se plasma mediante el contacto con unos indígenas que hablaban el taíno y esos indígenas serían los primeros en sufrir los efectos de la conquista: transculturación o exterminio.

De la lengua taína no se hicieron gramáticas ni vocabularios cuando todavía estaba vigente, de modo que lo único más directo que ha quedado de ella es el conjunto de voces que atestiguan los primeros documentos de Indias. Por lo mismo, la filiación del taíno, basada en la comparación de unos cuantos elementos del léxico con otros afines de las lenguas arahuacas conservadas y con formas del caribe, no ha estado exenta de problemas para quienes han emprendido ese estudio¹³. La fuente documental lascasiana acerca de esta materia constituye, pues, un testimonio temprano y muy directo.

2.3. Las Casas residió en la Española por poco más de tres décadas, desde 1502, cuando tenía 28 años, hasta 1534. Su experiencia americana se nutrió también con cortas estancias en Cuba, en Guatemala, en Nicaragua;

¹³ Véase C. H. de Goeje, “Nouvel examen des langues des Antilles”, en *Journal de la Société des Américanistes*, XXXI, Paris, 1939, pp. 1-20. También Douglas Taylor, “Some remarques the spelling and formation of taíno words”, en *International Journal of American Linguistics*, vol. XXVI, 1960, pp. 345-348.

pasó como visitante por Puerto Rico; permaneció un corto tiempo en Cumaná (Venezuela); residió algunos años en México, en calidad de obispo de Chiapa. Pero nunca perdió el contacto con la población insular. La isla Española y las demás islas de las Antillas Mayores estuvieron siempre en la mira de sus preocupaciones. De su experiencia antillana dirá orgulloso: “nadie hay sobre la tierra que haya tenido tanta noticia” (I, 355). Consecuente con su principio antropológico que se puede condensar en la fórmula ‘se conoce mejor a la gente a través de su lengua’, recurre en muchas ocasiones a los testimonios más tempranos de Fray Ramón Pané, un sacerdote de la orden de los jerónimos, que fue enviado por Colón a la isla Española para indagar posibles idolatrías. Según Las Casas, Fray Ramón llegó a la isla cinco años antes que él –Las Casas llega en 1502– y se le encomendó esa misión porque “sabía algo de la lengua de los indios” (I, 633), aunque no tanto como el marinero Cristóbal Rodríguez, llamado “la lengua”, o sea ‘el intérprete’ (I, 634). Sobre algunos aspectos mantiene reservas, cierta cautela, ya que Fray Ramón “no hablaba del todo bien nuestra castellana lengua”, explicable porque era de origen catalán (I, 178), pero reconoce haber recurrido a sus informes sobre “ritos y religión y antigüedades de la gente desta isla” (I, 633)¹⁴.

2.4. En general, fue en las Antillas Mayores, y particularmente en la isla Española, donde el castellano recibió la primera y decisiva penetración de voces indígenas, tanto que al poco tiempo ya eran sentidas como voces patrimoniales. Por eso ha dicho Alvar que: “en la Española el castellano inició su proceso de *adaptación* a la nueva realidad, pero –también– el de *adopción* de palabras que le entraban a raudales”; “lo que se aprendió en Santo Domingo o en Cuba era ya español patrimonial (...) como aquél que venía de Castilla la Vieja”¹⁵. Y Henríquez Ureña hacía notar que: “Del taíno y de las lenguas vecinas emparentadas con él, de la familia arahuaca, es de donde ha penetrado mayor número de palabras indígenas al español general, o por lo menos de unos cuantos países”¹⁶.

¹⁴ Fray Ramón dejó esos testimonios por escrito: la *Relación acerca de las Antigüedades de los Indios*, terminada de redactar hacia 1498. Conocemos una versión algo reciente de ella, publicada por José Juan Arrom, México, Siglo XXI, 1974. Según Arrom, éste es “el primer libro escrito en el Nuevo Mundo en un idioma europeo”.

¹⁵ Alvar, *BDíaz*, pp. 19 y 21.

¹⁶ Pedro Henríquez Ureña, *Para la historia de los indigenismos*, Buenos Aires, Instituto de Filología, 1938, p. 103. Véase también su estudio “Palabras antillanas en el Diccionario de la Academia”, *RFE*, t. XXII - 1935, pp. 175-186.

Conocido es el caso de la voz *canoa* que ya difundió Colón en una carta a Luis de Santángel, en que le contaba el éxito del descubrimiento, y es también la única voz americana que aparece en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija, de hacia 1495¹⁷; pero el mismo Colón en su *Diario* había empleado unos trece vocablos del taíno¹⁸. En Las Casas el número se elevará a poco más de un centenar, aunque no todos lograrán perdurar en el castellano.

3. VOCES TAÍNAS (O DEL ARAHUACO INSULAR)

3.1. La naturaleza, en particular la de la isla Española, magnífica a los ojos de los primeros colonos y en especial a la óptica del cronista, presenta la sorpresa de sus extensas praderas y de llanuras o vegas de menor extensión. *Zabana* es la voz que acogen los españoles, con la cual los indígenas de la isla denominaban la 'planicie o llanura cubierta de hierbas'. El nombre de la 'vega' era *maguá*, pero él ha perdurado solamente en la toponimia. Esa naturaleza dócil tenía reservada a los navegantes y pobladores la furia de terribles 'tempestades o tormentas'. El nombre indígena *huracán*, propio de la isla, según Las Casas, fue acogido inmediatamente por los españoles, así como también fue acogido el nombre *xagüey*, voz que ha servido para referirse a la 'cisterna o aljibe natural'. También hace referencia a un elemento del mundo natural la voz *ciba*, que en taíno significaba 'piedra'. En este caso, el término indígena no tuvo posibilidad de tener progresión en castellano, porque ya existía aquí un término inequívoco que no se justificaba suplantar.

3.2. El campo y los cultivos tuvieron indudable importancia para los taínos. De este ámbito es la voz *conuco*, que hace referencia precisamente al 'campo de cultivo', y la voz *maizal*, donde el sufijo hispánico se amalgama con el lexema indígena para valer por 'campo sembrado de maíz'. El cereal

¹⁷ M. Vaquero, "Español de América...", p. 15. Cfr. Tomás Buesa Oliver, *Indoamericanismos léxicos en español*, Madrid, C.S.I.C., 1965. Buesa indica como fecha del texto nebrisense el año 1493 (§ 7).

¹⁸ Alvar cita los siguientes: *aje*, *bohío*, *cacique*, *caona*, *guanín*, *nitayno*, *noçai*, *tuob*, *ají*, *canoa*, *cazabi*, *hamaca* y *tiburón* ("Colón en su aventura", p. 83).

mismo, tan importante en la economía de las Indias, siguió conservando su nombre taíno: la voz *maíz* no sucumbió ante otras denominaciones indígenas; todo lo contrario, se sobrepuso a ellas como se sobrepuso también a la denominación “trigo” que le dieron inicialmente los españoles; al fin y al cabo se trata de cereales muy diferentes.

Relevancia agraria tuvo también entre los taínos el cultivo de tubérculos alimenticios, cuyos nombres no fueron olvidados. En primer lugar está la *yuca* –conocida más tarde con el nombre tupí-guaraní *mandioca* (*Manihot*)¹⁹–, de la que se obtenía el pan *cazabe*; luego el *aje* (*Batata edulis* o *Dioscorea*), la *batata* (*Ipomoea batatas*, Poir.), los *lerenes* (*Maranta arundinacea* L.) y las *guayagas* (o *guáyagas*) (*Zamia integrifolia* L.). De estas últimas raíces tuberosas –que son comparadas con las “cebollas gruesas albarranas”– dice el cronista que también obtenían pan los indígenas de Higüey. Las Casas destaca especialmente los *conucos* o ‘labranzas de *yuca* y de *batatas*’. Si los tubérculos recibían estos nombres (*yuca*, *batata*), las respectivas plantas que los producían se llamaban *yacubia* (posiblemente error de lectura, por *yucubia*) y *yucaba*; pero estos nombres habrían de ser desplazados, de modo que los nombres de los tubérculos pasarían –por metonimia– a ser también nombres de las respectivas plantas.

Aparte de estas plantas tuberosas, el cronista menciona como especial cultivo el de las *yahubias* (o *yahutías*) (*Xanthosoma sagittifolium*, Schott.), planta tuberosa también, de la cual se aprovechaban las hojas y las raíces en la alimentación de los indígenas isleños.

Entre los cultivos complementarios estaban, además, varias especies de *Capsicum*, llamadas por los españoles con el nombre común de “pimienta de Indias”, de cuyo uso para su alimentación los nativos no podían prescindir. Este producto natural era el condimento indispensable de lo crudo y lo cocido. Su nombre taíno *ají* alcanzaría también gran difusión, junto con la difusión del referente.

3.3. La vivienda y la vida doméstica están representadas por unas cuantas voces. Desde luego, por *bohío*, nombre de la típica y modesta vivienda indígena de techo pajizo, y por *caney*, nombre de la ‘casa grande de los

¹⁹ En los casos más necesarios se señala entre paréntesis el nombre científico, para lo cual se ha recurrido a dos fuentes principales: Augusto Malaret, *Lexicon de fauna y flora*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1961; y Georg Friederici, *Amerikanistisches Wörterbuch*, Hamburg, 1947.

caciques'. En realidad, éstas eran techadas con *yaguas* 'corteza de la parte superior de las palmeras'.

Batey es voz que designaba la 'plaza donde se jugaba a la pelota' y también se llamaba así la 'pelota' misma y el 'juego de la pelota'.

Entre los enseres domésticos se menciona la *hamaca* 'cama colgante en forma de red' y el *dúho* o *duoho* 'banquillo, silla baja'. Los utensilios para el procesamiento de la *yuca* y elaboración del pan *cazabe* tienen también nombres taínos: el *guariquetén* 'especie de lecho de palos y cañas para apoyar el rallador de la yuca y contener la masa rallada'; el rallador era –según Las Casas– una simple piedra cubierta con un trozo de piel áspera del pez llamado *libuza*; el nombre *cibucam* corresponde a la 'talega alargada de tejido fino donde se exprime la yuca'; *hien* es el 'zumo venenoso extraído de la yuca'; nadie osaría beberlo; *hibiz* es el 'cedazo de caña para la harina de yuca' (antecedente del *jibe* dominicano). Mediante este instrumento se obtenían diversas calidades de harina: el 'cazabe fino' y más apetecido era el *xabxao* o *xavxao*. El 'horno de barro a manera de cazuela llana en que se cocía el pan de yuca o cazabe' recibía el nombre de *burén*.

El modesto conjunto de utensilios domésticos se complementa con el 'vaso de calabaza' llamado *hibuera* por los taínos.

La voz *batea* vale por 'gamella o dornajo'. El artefacto así designado –según este observador de las cosas del Nuevo Mundo–, más que para menesteres domésticos, era empleado en faenas auríferas.

3.4. Asimismo, hay unos cuantos términos taínos que corresponden al campo de la vida social. Hacen referencia a la jerarquía de la vida tribal las voces *cacique* 'jefe, señor, reyezuelo', *nitaíno* 'noble de condición inferior a la del cacique' y *naboría* 'sirviente o criado'. El dominico nos da a conocer que los indígenas de la isla Española tenían tres fórmulas de tratamiento diferentes, según la jerarquía social del destinatario: *Matunherí*, que traduce por "Vuestra Alteza", correspondía aplicarla solo a los caciques, era privativa de esta categoría superior; *Baharí*, que traduce por "Señoría", correspondía a los señores de alta dignidad, pero inferior a la del cacique; y *Guaoxerí*, que traduce por "Vuestra Merced", era la fórmula de cortesía que se aplicaba a los señores de categoría social un poco inferior.

Al campo de las relaciones sociales pertenecen también las expresiones injuriosas que, según Las Casas, eran proferidas por los indígenas de la isla Española: *perticaco* y *xeyticaco* 'hombre de los ojos zarcos' y *mahite* 'desdentado o con los dientes dañados'.

La costumbre de los grandes señores de recurrir, para su desplazamiento personal y de su séquito, a las *hamacas* transportadas por numerosos

servidores, dio pie a la creación de la voz *hamaquero*, cuyo sufijo denuncia la intervención del español.

Valor de identidad grupal tenía el término *exbuney* (tal vez error de lectura, por *cibuney*, base del moderno *siboney*). La denominación *exbuneyes* –dice el cronista– era aplicada a los indígenas de Cuba, a quienes habían sojuzgado los de la Española, teniéndolos “como esclavos”. Probablemente también de una base taína *canib* o *carib*, los españoles contribuyeron a acuñar las voces *canibales* y *caribes* para identificar a la temible tribu guerrera antillana, muy diferente de los pacíficos taínos.

3.5. Al mundo mágico-religioso pertenece la voz *cemí* que corresponde a la fuerza y efigie de espíritus familiares. En general, los *cemíes* eran los ‘ídolos o estatuas de espíritus tutelares benéficos’. Con la voz *behicos*, *behiques* o *bohiques* se menciona a los ‘sacerdotes o hechiceros’, intermediarios entre los hombres y las fuerzas sobrenaturales. *Hupía* es el ‘ánima’ y también el ‘fantasma nocturno’.

Entre los taínos era importante el ritual de la *cohoba*, en el que entraban en trance para comunicarse con los *cemíes*. La palabra *cohoba* designaba tanto los ‘polvos vegetales embriagantes’ cuanto el ‘ritual en que se aspiraban polvos vegetales embriagantes’. El ‘instrumento para fumar’ (especie de mosquete o rollete de hojas secas, según describe Las Casas) era denominado *tabaco*; de ahí luego el nombre del ‘polvo de las hojas de la *Nicotiana Tabacum* L.’

Función ritual cumplían también la *bixa* ‘betún rojizo hecho a base de achote (*Bixa Orellana* L.)’ y la *xagua* ‘tinta negra obtenida del árbol tintóreo *Genipa americana* L.’ Con los ungüentos así denominados los guerreros se recubrían el rostro y el cuerpo “para se parecer horribles y feroces en las batallas”, dice el autor.

3.6. El atuendo no deja de presentar algunas novedades. La voz *cotara* designaba una ‘especie de sandalia’ “como alpargates, hechos de diversas y lindas maneras”. Taína es también la voz *naguas*, que alude a una ‘especie de faldilla’ (de ahí procede la forma hispanizada *enaguas*).

La *guaíza* era la ‘carátula de pedrería’ “para ponerse sobre la cabeza los señores y reyes”.

La voz *ciba* significaba ‘piedra’, pero la utilización de piedras de calidad con fines ornamentales, especialmente para brazos y cuellos, llevó a llamar *cibas* a las ‘cuentas de piedra’ utilizadas para ese fin. Asimismo,

guanín, nombre del “oro bajo”, designó también la ‘joya de oro de baja ley’. Naturalmente, para los taínos no era de baja ley. Las “hojas” del *guanín* se “tenían por joyas preciosas”, dice el cronista. Por consiguiente, la traducción “oro bajo” refleja únicamente una valoración hispánica. Específicamente, los ‘aretes o zarcillos de *guanín*’ o, si se quiere, las ‘pendientes de oro bajo’, recibían el nombre de *taguaguas* y formaban parte de la dote matrimonial.

3.7. Abundantes son las voces referentes a la flora. Las nuevas especies vegetales de las Indias, y particularmente de las islas antillanas, ingresan con toda su frondosidad en la experiencia del conquistador y sus nombres ingresan también en las páginas del cronista. Muchos de ellos no caerán en el olvido. Hay nombres de plantas sarmentosas, como *bejuco* o *bexuco* y *yan*; de plantas textiles, como *magüey* o *magüey* (*Agave americana* L.), y de hilos extraídos del *magüey* y otras agaves: *cabuya*, *nequén* (*henequén*) y *pita*; nombres de plantas cariofiláceas, como *maníbari* (*manibari*, en otros autores) o ‘verdolaga común’ (*Portulaca oleracea* L.), y de plantas tuberosas, como los *guayaros* (*guáyaros*) (*Rajania mucronata*), raíces monteses “buenas de comer asadas”.

Se mencionan árboles de variadas calidades: los delgados y pequeños *caimitos* (*Chrysophyllum caimito* L.), apropiados “para hacer arcos”, las gigantescas *ceibas* (*Bombax ceiba* L.), la *caoban* (*Swietenia Mahagoni* L.), de “muy buena madera para arcas y mesas”, el *cupey* (*Clusia* sp.), de resina aprovechable y de madera resistente para construir astas de lanzas, las grandes y ribereñas *guabas* (*Psidium Guajava* L.), de buenas frutas del mismo nombre, el *güao* ‘árbol cáustico’ (*Comocladia glabra*), la *guazima* (*guázima*) o ‘moral de las Indias’ (*Guazuma* sp.), la *yabruma* (*Cecropia peltata* L.), parecida “en las hojas a grandes higueras”, el *hibuero* ‘árbol calabacero’ (*Crescentia cujete* L.) y el *guayacán* o ‘palo santo’ (*Guaiacum officinale* L.), utilizado “para sanar la enfermedad de las bubas”.

Y luego están los nombres de frutas: *annonas*, *guanábanas*, *guayabas*, *h ovos* (hoy *jobos*), *mameyes*, *maní*, *pitahayas* y *tunas*.

3.8. La fauna también está presente con varios nombres. Se mencionan los mamíferos roedores de la isla Española, que el cronista asimila a la categoría de “conejos” y los distingue por su tamaño: el *quemí*, el mayor de todos, luego las *hutías*, el *mohí* (*mohuy*) y los *curíes* o ‘conejillos de Indias’ “como gazapos de conejos”. Se mencionan y describen los peces más característicos: *tiburones* “de hechura decazoncs” (sic), la *libuza*, también “pescado

como cazón”, *guabinas* que “tienen cuasi el parecer de truchas”, *zages* como “albures chequitos”, *dahos* (*dahaos*) también como “pequeños albures”, el *teí*, verdadero “pecerrey” y las *diahacas* como “mojarras de Castilla”. La comparación o la identificación analógica cubre también el campo de los reptiles y crustáceos: las *iguanas* “propias sierpes”, tortugas de agua dulce llamadas *hicoteas* “que son galápagos de los arroyos de Castilla” y “cangrejos de los ríos de agua dulce” llamados *xaibas*. No falta la mención de algunas aves típicas, como las que Las Casas incluye en la categoría de “papagayos”, diferenciados por su tamaño y por su canto: las *higuacas* y los *xaxabis*. Y, por último, los insectos: “cierta especie de pulgas”, llamadas *niguas*, ciertas “luciérnagas”, llamadas *cocuyos* y “mosquitos”, llamados *xoxenes*.

3.9. De otros campos apenas hay noticias. De la navegación indígena, escasamente desarrollada, ¿qué podía impresionar al conquistador? y ¿qué terminología podían exhibir los indígenas frente a la fecunda terminología náutica del español? Solamente se mencionan las *canoas* de la isla Española, descritas como “barquillos hechos de un madero cavado, la proa más angosta que la popa”, de gran capacidad, según el cronista, tanto que en ellas “cabían cincuenta y cien hombres”. Su nombre sería aplicado luego por los conquistadores a otras embarcaciones similares de otras partes del continente.

Del campo relativo a la guerra, también muy elemental entre los taínos, se mencionan únicamente las *macanas*, “armas defensivas de madera dura, en forma de espada o de cachiporra”. También su nombre habría de ser difundido por los conquistadores y aplicado a otras armas similares de otras partes de América.

3.10. Por último, solo a manera de curiosidad, entrega Las Casas unas cuantas formas lingüísticas que apuntan a inventarios cerrados del taíno, pero que, por ser tan parciales, solo se quedan en el nivel del léxico. Tales son la forma pronominal *daca* ‘yo’, la negativa *ita* ‘no sé’ y las formas numerales *hequetí* ‘uno’, *yamocá* ‘dos’, *canocum* ‘tres’ y *yamoncobre* ‘cuatro’. Según Las Casas, los indígenas de la Española poseían un sistema numeral integrado únicamente por diez nombres, de tal modo que para valores numéricos superiores a diez se apoyaban en movimientos digitales.

4. ADAPTACIONES FORMALES

4.1. Pocas son las observaciones formales que se pueden desprender del análisis de los elementos léxicos del taíno. Desaparecida la lengua a mediados del siglo XVI, no quedan más testimonios de ella que las palabras que los conquistadores incorporaron en su lengua y lo que los cronistas registraron en sus escritos. A propósito de los tainismos ya entrañados en Bernal Díaz, dice Alvar: “Pero los españoles oían según sus entendederas, y bien duras muchas veces: las palabras están, necesariamente deformadas”²⁰. Esta afirmación –válida para el hablante común y para muchos cronistas– parece, sin embargo, no alcanzar tan rotundamente a Las Casas, quien puso especial cuidado en las formas registradas, hasta el punto de señalar casi de modo sistemático la sílaba en que había de recaer el acento. Por eso llama la atención que, en la edición que seguimos, haya a veces omisiones que alteran lo que el mismo texto propone. Así, por ejemplo, se ha omitido la tildación en *guayagas*, *guaiza*, *guayaros*, *guazima*, por mencionar los casos más evidentes, en circunstancia que el mismo texto establece que el acento recaía en otra sílaba: *guáyagas*, *guaíza*, *guáyaros*, *guázima*.

4.2. Claro está que el cronista asimilaba conforme a los patrones formales de su propia lengua y anotaba con los signos del sistema gráfico que le suministraba la tradición. En este sentido, las palabras indígenas inevitablemente se deformaban. Y, una vez incorporadas en el repertorio léxico y en los moldes estructurales de la lengua receptora, tenían que sufrir las mismas modificaciones que los elementos patrimoniales.

Nada se puede inducir de algunas vacilaciones del vocalismo átono, salvo la inseguridad para captar un vocalismo tal vez más complejo que el castellano o simplemente los vaivenes de asimilaciones y disimilaciones, frecuentes también en el fonetismo de la historia interna de la lengua. Por eso, no es de extrañar que Las Casas dé varias formas de una misma palabra, como es el caso de *behico*, *behique*, *bohique*, o que los vocablos que en Fernández de Oviedo se documentan bajo las formas *buhío*, *xixenes*, *lirenes*, entre otras, tengan en nuestro autor distintas vocales pretónicas:

²⁰ Alvar. *BDíaz*. p. 33.

bohío, xoxenes, lerenes, o que formas como *cucuyo* y *copey*, documentadas primero en P. Mártir, y *tití*, documentada en Fernando Colón, tengan también en la escritura lascasiana vocales pretónicas diferentes. En general, solo aquellos tainismos más integrados en la lengua receptora lograrán definir su vocalismo. Muchas vacilaciones seguirán manifestándose hasta el presente en aquellos vocablos que tienen una limitada generalidad extensiva, tal como se puede observar –con todas las limitaciones del caso– en las variantes o formas alternantes que registra la lexicografía: *copey* - *cupey*, *curí* - *corí* - *cuy*, *guariquetén* - *guariquitén*, etc.

La tendencia antihiática se puede advertir en el cambio *ceiba* –ésta es la acentuación propuesta por Las Casas– a la actual *ceiba*.

4.3. Más relevantes son algunos fenómenos del consonantismo, aunque también en este caso no hay nada que no se encuentre en la diacronía interna del castellano. Así, la presencia de **x** o **j** en casos como *bexuco* y *bejuco*, *axí* y *ají*, o solo la presencia de **x** en varias palabras indígenas, tales como *xagüey*, *xaiba* y *bixa*, revela que el cronista trataba de representar a través de esas grafías alguna articulación indígena próxima o coincidente con el antiguo fonema palatal fricativo sordo del español /š/. En tales casos, siempre el resultado en español moderno será el fonema velar fricativo sordo /x/: *bejuco*, *ají*, *jagüey*, *jaiba*, *bija*.

En cambio, a juzgar por los resultados modernos *cazabe* y *sabana*, es difícil saber si, al representar estos tainismos con **z**, y aun con **ç** en los primeros documentos, se estaba tratando de reproducir un solo fonema sibilante.

4.4. La presencia de varios tainismos con **h-** en situación inicial, y menos frecuentemente en posición interior **-h-**, está indicando que el taíno poseía algún fonema aspirado. En todo caso, el español del siglo XVI tenía también en su inventario un fonema aspirado /h/ (procedente de **f-** inicial latina) y a ese molde se ajustaban las formas que se recibían, como *hamaca*, *huracán* o *pitahaya*. Tal aspiración de los tainismos ha podido mantenerse y asimilarse a la aspiración de **j** /x/ en el área antillana²¹. No de otra manera se explican las grafías alternantes de la documentación actual: *hicaco* - *jicaco*, *hicotea* - *jicotea*, *higüera* - *jigüera*, *hutía* - *jutía*, *pitahaya* - *pitajaya*, etc.

A juzgar solamente por la grafía, la aspiración parece extenderse a casos no etimológicos, según se puede advertir en el ejemplo *higuana* - *jiguana* en vez de *iguana*. En cambio, la forma *maíz* ya desde Las Casas aparece sin

la **h**, que sí se encuentra en la escritura de otros autores, como Oviedo, por ejemplo.

4.5. No es novedoso que las formas *hibuera / hibuelo*, documentadas por nuestro autor, se hayan transformado después en *higüera / higüero*, por un fenómeno de "equivalencia acústica"²² *bue - güe*, de ningún modo extraño al español²³.

Otros fenómenos fónicos que revelan las grafías dicen relación con consonantes de la serie nasal. La forma *cibucam* que registra Las Casas es *cibucán* en otros autores del siglo XVI. Neutralización o no, lo cierto es que la forma moderna es con **-n** final, consonante que ha podido mantenerse como final en sílaba tónica, como en *guayacán*; en cambio, en sílaba átona se ha perdido: *caoban* > *caoba*.

Las formas *canníbales* y *annona* dan indicio de probables nasales geminadas, las cuales llegarán a simplificarse siguiendo también la estructura del español: *caníbales*, *anona* o *anón*.

5. CONCLUSIONES

5.1. Esta muestra constituye un conjunto de 110 vocablos taínos o del arahuaco insular, donde se han contabilizado como una sola palabra las variantes del tipo *cazabe*, *cazabi*, *cazabí* y donde no se han computado los topónimos ni antropónimos, ni tampoco los escasos derivados castellanos de base taína del tipo *maizal* y *hamaquero*. Del conjunto de 302 indoamericanismos que he podido estudiar en la *Apologética Historia Sumaria* y que he presentado en otro lugar²⁴, un 36,42 % es imputable a la lengua taína (o arahuaco insular). Mayor configuración léxica alcanzan los campos relativos a la flora, la fauna, el agro y los cultivos, la vivienda y la vida doméstica, y la vida social.

²¹ Sobre la realización de **j** como aspirada (/x/ → **h**) en el área antillana y caribe *vid.*, por ejemplo, José G. Moreno de Alba, *El español en América*, México, FCE, 1988: La aspiración de **j** —considerada de origen andaluz— "se extiende por las Antillas, América Central, Colombia y Venezuela" (p. 144).

²² En la terminología de la gramática histórica.

²³ Cfr. Rafael Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 9a. ed., 1981, pp. 468-469.

²⁴ En la tesis citada en la nota n° 6.

Los términos de filiación taína más citados por Las Casas, es decir, los que tienen mayor ocurrencia en su obra, son los siguientes:

87	21	17	16	15
maíz	maguey	sabana	cacique	cazabe
				Cemí
14	13	11	9	8
hamaca	ají	cohoba	batata	aje
yuca	behico			caribe
	canoa			mamey
7	6	5	4	3
bixa	cabuya	bejuco	ciba	batey
macana	daca	conuco	higuaca	cupey
	tuna	cotara	nigua	curí
		naguas	xagüey	dúho
		tiburón		hibuero
		xagua		hupía
		xaxabi		maguá
		yagua		pita
				pitahaya
				tabaco
				xaiba

Los demás tainismos aparecen con menos de 3 ocurrencias, pero todos pueden ser corroborados con otras fuentes de la época o por la lexicografía posterior. Sin embargo, como se verá más adelante, esto no quiere decir que todos ellos se conserven en el español actual.

5.2. La revisión de la obra de Las Casas ratifica la importante difusión que alcanzó el vocabulario antillano ya en pleno siglo XVI, junto con la lengua de los conquistadores. Muchos de esos términos tendrán solo un valor histórico; solo algunos seguirán siendo activos para los hispanohablantes. ¿Pero, para qué hispanohablantes? Naturalmente, esto variará de acuerdo con factores diatópicos y diastráticos. En general, las indagaciones que se han hecho en algunos lugares en torno al conocimiento y uso de indigenismos muestran índices muy bajos. Frente a los abultados registros lexicográficos, Lope Blanch²⁵ ha verificado que los hablantes de Ciudad de México

²⁵ Juan M. Lope Blanch, *El léxico indígena en el español de México*, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, México, 1969.

conocen plenamente sólo 95 indigenismos en total (74 lexemas), lo que representa menos del 1 % frente al vocabulario de origen hispano. Por su parte, Alba Valencia²⁶ encuentra 361 nombres comunes amerindios en el español culto oral de Santiago de Chile, de los cuales poco más de la mitad provienen del quechua y del mapuche. Del taíno de Santo Domingo solo ha registrado 2 voces: *aji* y *macanudo*. Y en un curso de pregrado sobre español de América, dictado por nosotros hace unos años en Osorno, los estudiantes reconocieron un mínimo funcional de 10 y un máximo de 22 taïnismos de los que hemos encontrado en la obra de Las Casas, lo que representa, en el mejor de los casos, un índice de 20 % del conjunto. Cabe pensar entonces que las voces taínas perdurarán con mayor vigor en el área antillana. Sin embargo, las noticias de que disponemos suministran también bajos índices. López Morales²⁷, al examinar un *corpus* de 1.330 indigenismos (incluyendo topónimos y antropónimos), extraídos de textos cronísticos de Puerto Rico, verifica que sólo 21 de ellos aparecen con frecuencia importante, equivalente a más del 1 % del total de indigenismos, y que esos precisamente siguen vivos en el español de Puerto Rico de hoy. También López Morales ha comprobado que los indigenismos con vitalidad en Cuba son solo unos 97. Y Orlando Alba ha señalado la vigencia de 107 voces amerindias en el español de Santo Domingo²⁸. De 183 indigenismos puestos a prueba por María Vaquero, en una muestra estratificada de la población puertorriqueña, solo 100 resultaron conocidos y usados por más del 50 % de los hablantes²⁹.

Pero hacen falta todavía más estudios acerca de esta problemática, tanto generales como particulares, diacrónicos y sincrónicos. Seguramente el *Atlas lingüístico de Hispanoamérica*, que dirige don Manuel Alvar, junto con proporcionar una imagen global de la unidad y la variedad del español de nuestros países, suministrará importante información acerca de la vitalidad de los indoamericanismos.

²⁶ Alba Valencia, "Voces amerindias en el español culto de Santiago de Chile II", BFUCh, XXVIII, 1977, pp. 315-374; *vid.* p. 327.

²⁷ Humberto López Morales, "Indigenismos en los textos cronísticos de Puerto Rico: índices de frecuencia y densidad", en *Dialectología y Sociolingüística. Temas puertorriqueños*, Madrid, Playor, 1979, pp. 51-59. No conocemos el estudio del mismo autor que cita M. Vaquero: "Penetración de indigenismos léxicos en el español del siglo XVI", en *Actas del I Simposio de Filología Iberoamericana*, Zaragoza, Pórtico, 1990, pp. 137-150.

²⁸ Cit. por M. Vaquero, "Español de América...", p. 25.

²⁹ M. Vaquero, *ibíd.*, p. 26.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADAM, LUCIANO, 1940, "Lengua caribe: del hablar de los hombres y del hablar de las mujeres en la lengua caribe", trad. de Julio Febrés Cordero, *Revista Nacional de Cultura* N° 21 (pp. 16-30) y N° 23 (pp. 11-22), Caracas.
- ALVAR, MANUEL, 1970, *Americanismos en la "Historia" de Bernal Díaz del Castillo*, Anejo LXXXIX de la *RFE*.
- 1975, "Colón en su aventura", en *España y América cara a cara*, Valencia, Edit. Bello, pp. 49-93.
- 1972, *Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana*, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo XXX.
- BUESA OLIVER, TOMÁS, 1965, *Indoamericanismos léxicos en español*, Madrid, C.S.I.C.
- CASAS, FRAY BARTOLOMÉ DE LAS, 1967, *Apologética Historia Sumaria*, edición preparada por Edmundo O'Gorman, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2 volúmenes.
- COLÓN, CRISTÓBAL, 1976, *Diario del Descubrimiento* I y II. Estudios, ediciones y notas por Manuel Alvar, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- CONTRERAS, CONSTANTINO, 1979, "Las Casas y la *Apologética*", en *Estudios Filológicos* N° 14, pp. 19-31.
- 1982, *Visión de América en el léxico de la "Apologética" del Padre Las Casas*, tesis doctoral dirigida por Manuel Alvar López, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense.
- FRIEDERICI, GEORG, 1947, *Amerikanistisches Wörterbuch*, Hamburg.
- GOEJE, C. H. de, 1939, "Nouvel examen des langues des Antilles", en *Journal de la Société des Américanistes*, XXXI, Paris, pp. 1-20.
- HILTON, RONALD, 1978 (enero), "El Padre Las Casas, el castellano y las lenguas indígenas", en *Cuadernos Hispanoamericanos* n° 331, pp. 123-128.
- HENRIQUEZ UREÑA, PEDRO, 1935, "Palabras antillanas en el Diccionario de la Academia", *RFE*, t. XXII, pp. 175-186.
- 1938, *Para la historia de los indigenismos*, Buenos Aires, Instituto de Filología.
- LAPESA, RAFAEL, 1981, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 9a. ed.

- LOPE BLANCH, JUAN M., 1969, *El léxico indígena en el español de México*, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, México.
- LÓPEZ MORALES, HUMBERTO, 1979, "Indigenismos en los textos cronísticos de Puerto Rico: índices de frecuencia y densidad", en *Dialectología y Sociolingüística. Temas puertorriqueños*, Madrid, Playor, pp. 51-59.
- LOUTKOTKA, ČESTMÍR, 1968, *Classification of South American Languages*, Latin American Center, University of California, UCLA - Los Angeles.
- MALARET, AUGUSTO, 1961, *Lexicon de fauna y flora*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- MONTES, JOSÉ JOAQUÍN, 1987, *Dialectología general e hispanoamericana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- MORENO DE ALBA, JOSÉ G., 1988, *El español en América*, México, FCE.
- MOYA, FELIPE PICHARDO, 1956, *Los aborígenes de las Antillas*, México, FCE.
- PANÉ, FRAY RAMÓN, 1974, *Relación acerca de las Antigüedades de los Indios*, versión publicada por José Juan Arrom, México, Siglo XXI.
- TAYLOR, DOUGLAS, 1960, "Some remarks the spelling and formation of taino words", en *International Journal of American Linguistics*, vol. XXVI, pp. 345-348.
- TOVAR, ANTONIO, 1961, *Catálogo de las lenguas de América del Sur*, Buenos Aires, Edit. Sudamericana.
- VALENCIA, ALBA, 1977, "Voces amerindias en el español culto de Santiago de Chile II", *BFUCh*, XXVIII, pp. 315-374.
- VAQUERO, MARÍA, 1991, "Español de América y lenguas indígenas", *Estudios de Lingüística*, 7, Universidad de Alicante, pp. 9-26.
- 1981, *Fray Pedro de Aguado: lengua y etnografía*, Caracas, Academia Nacional de Historia.
- 1987, "Las Antillas en la *Historia General* de Gonzalo Fernández de Oviedo", *RFE* LXVII, pp. 1-18.
- 1981, "La lengua en seis textos cronísticos de Puerto Rico", en *Actas del I Simposio Internacional de la Lengua Española*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular, pp. 363-394.